

Búsauec

۶



# **PRENSA**

Mantente al día con las secciones informativas del Cambio.











Gabinete Noticias

Discursos Galerías

Videos



# **DISCURSO**

Inicio > Prensa > Intervención del Presidente Gustavo Petro durante la Segunda Sesión Plenaria de la III Cumbre CELAC-UE

# Intervención del Presidente Gustavo Petro durante la Segunda Sesión Plenaria de la III

# **Cumbre CELAC-**UE

Foto: Presidencia de la República











Noticia

Audio

Galería Video

Bruselas, 18 de julio de 2023.

Gracias, señor Presidente pro tempore; vamos a dirigir.

Esperamos que igualar su eficacia a la próxima cumbre en la ciudad de Bogotá en el año 2025, con lo cual empezamos a garantizar una periodicidad que ojalá nos permita ser más concretos en esta alianza.

Me quisiera referir a algunos puntos, varios de ellos, que quisiera que fueran ejes del trabajo de organización hacia el 2025.

Uno es la paz y la discusión que aquí se ha presentado y ustedes en Europa han presentado sus argumentos. Indudablemente existe una invasión imperial o

imperialista sobre Ucrania, pero ¿cómo se llama a la que hubo en Irak? ¿O en Libia? ¿O en Siria? ¿Por qué ésta tiene esta reacción y las anteriores de este siglo no? ¿No sería mejor trabajar un concepto general que impida que nadie puede invadir otro país? Cualquiera que sea ese nadie, por ejemplo, el delito de transgresión o de agresión internacional.

Y nos pondríamos mucho más de acuerdo, dado que América Latina ha sufrido invasiones y que otros países, que no son del norte, también las han sufrido; un concepto general que criminalice la invasión de un país sobre otro.

Dos. Indudablemente aquí tenemos una diferencia que también se plantea en la discusión. Se ha presentado del lado europeo la idea de un comercio de productos que no tengan detrás de su producción la deforestación.

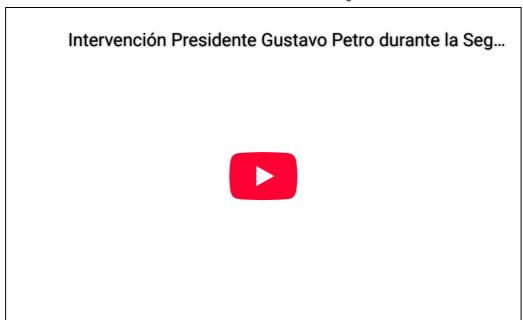
Toda agricultura ha deforestado, toda por definición, la de ustedes, la nuestra, pero este no debería ser el criterio del comercio. El criterio del comercio debería ser la huella carbón y resulta que

la Unión Europea tiene una huella carbón tres veces más alta que América Latina, lo cual implicaría en el corto plazo que cesarían mucho las exportaciones de Europa a nuestro continente y aumentarían mucho las nuestras hacia el de ustedes.

Quizás sea prematuro aún plantear la huella carbón como el criterio del comercio internacional y, por eso, creo que la solución que aquí se ha mencionado tiene que ver que la baja huella carbón de América Latina, que puede ser aún más baja con la transición energética, da una oportunidad si se

deslocaliza la producción europea en América Latina y si pensamos entre ambos bloques un crecimiento de la producción.

Crecer y deslocalizarse al mismo tiempo, con lo cual la huella carbono general de nuestras economías bajaría en beneficio de la humanidad, lo cual nos lleva a un concepto: entre más producción descarbonizada podamos generar, tiene que haber, si se deslocaliza, más prosperidad social descarbonizada.



Y aquí —permítanme subrayar— lo que nos propone hoy el capitalismo es una riqueza que se mide por flujo de carbono. Eres más rico si más carbono consumes; seas persona, seas nación, seas bloque económico, lo cual no lleva al desastre de la vida.

Lo que tenemos que reemplazar es esta

concepción por un concepto que se llama prosperidad social descarbonizada, es decir, ¿en un mundo sin carbón podemos ser ricos? El criterio varía, por tanto, podemos ser ricos si la existencia es más intensa, si hay más cultura, si hay más conocimiento, si hay otra cultura alrededor de la economía descarbonizada.

Nos lleva a un cuarto punto. Entonces el tratamiento de la migración es poner campos de concentración y barreras al inmigrante físicas, violando sus derechos humanos o es intentar un plan que permita

que la prosperidad social descarbonizada esté en el origen del inmigrante, en el origen geográfico del inmigrante.

La migración no se contiene con campos de concentración, se contiene con prosperidad social en el origen de la migración.

Y finalmente, quisiera, como línea de acción, proponer que esto que se llamaría una prosperidad social descarbonizada, que es descentralizada, que no tiene las mismas relaciones de poder de hoy, norte-sur,

nos implica financiar el Plan Marshall Climático.

Pregunta, ¿creemos realmente que en países ya sobre endeudados por el covid, podemos crear un plan de financiación de la transición energética con más deuda? ¿Si el gateway europeo es préstamos, creemos que va a ser eficaz? O tenemos que abrir un campo de transformación de la financiación de la transición energética de otro tipo, que no es endeudarnos más, sino endeudarnos menos.

La propuesta colombiana que se ha presentado a Suramérica, África, al Presidente (de Estados Unidos, Joe) Biden y ahora a la Unión Europea, consiste en cambiar deuda por acción climática, como lo hizo ya Ecuador y otros casos concretos aquí.

Nos lleva es a una emisión, no a una condonación de la deuda; una emisión monetaria mundial, en términos de derechos especiales de giro, que pague a los detentores de la deuda de hoy unos recursos que se convierten en liberación presupuestal de

cada país, mayores para los más pobres, que lleve ese recurso hacia la inversión en el clima.

Sería el primer Plan Marshall Climático a escala mundial y esto implica una nueva gobernanza. No es con las COP retóricas y sin decisiones vinculantes como podemos llegar a este tipo de resultados.

Es con una instancia internacional vinculante que haga obligatorio, como la Organización Mundial del Comercio (OMC) ya lo hace respecto al comercio, las decisiones que los países,

los poderes públicos, tienen que tomar precisamente para acortar los tiempos de la transición energética y salvar la vida en el planeta.

Gracias, muy amable señor presidente.

(Fin/erv)

Audio

**▶** Video



### Servicios a la ciudadanía

- Canales de contacto
- Convocatorias y consulta ciudadana
- PQRSD
- Avisos Convocatoria Pública
- Notificaciones por aviso
- Encuesta acceso y consulta de la información publicada
- Normativa
- Sistema Único de Información Normativa
- Visita Guiada a la Casa de Nariño
- Notificaciones judiciales
- Mapa del Sitio
- Políticas
- Correo funcionarios

## Sede Principal

Casa de Nariño:

Carrera 8 No. 7-26.

Vicepresidencia:

Carrera 8 A No. 7-5.

**Edificio Administrativo:** 

Calle 7 No. 6-54. Código Postal:

111711

Horario de Atención:

Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Línea Gratuita:

(+57) 01 8000 913 666

Canales anticorrupción:

denunciasfuncionarios@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919 970

Correo Institucional: contacto@presidencia.gov.co











# @FotoPresidencia

